



PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

RESOLUCION ADMINISTRATIVA  
N° 2167-2022-P-CSJU/PJ

## RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 2167-2022-P-CSJU/PJ

Huancayo, diez de noviembre del  
año dos mil veintidós.-

**Sumilla:** AGRADECER al doctor **JORGE LUIS YANGALI VARGAS**, por su participación como **PONENTE** en la capacitación organizada por la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Junín en coordinación con la Oficina de Imagen Institucional, y **FELICITARLO** por su disertación con el tema "**PUBLICACIÓN DE ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN EN REVISTAS INDEXADAS**", llevado a cabo el jueves 10 de noviembre del presente año.

### VISTOS Y CONSIDERANDO:

**Primero.-** El Presidente de la Corte Superior de Justicia es la máxima autoridad administrativa de la sede judicial a su cargo y dirige la política interna del Distrito Judicial, con el objeto de brindar un eficiente servicio de administración de justicia en beneficio de los justiciables;

**Segundo.-** Mediante Resolución Administrativa N° 121-2008-CE-PJ, del 29 de abril del 2008, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial aprueba la Directiva N° 008-2008-CE-PJ, que establece las normas para la Conformación y Funcionamiento de las Comisiones de Capacitación, que tiene por objetivo organizar y ejecutar eventos de capacitación, actualización, especialización y programas de inducción, para los servidores judiciales de los distintos niveles y especialidades del Poder Judicial, a fin de mejorar la eficacia y eficiencia del servicio de Administración de Justicia.

**Tercero.-** Mediante Resolución Administrativa N° 1519-2022-P-CSJU/PJ, del 11 de agosto de 2022, se creó la Revista Indexada de la Corte Superior de Justicia de Junín, cuyo objeto es contar con un adecuado medio de difusión de diferentes temas jurídicos y análisis de los mismos, lo cual permitirá a los magistrados, y personal administrativo y jurisdiccional, contar con un espacio de investigación y difusión académica.

**Cuarto.-** En ejercicio de las facultades conferidas, la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Junín en coordinación con la Oficina de Imagen Institucional, han programado la realización de una capacitación orientada a la revista indexada, con el tema: "**PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN EN REVISTAS INDEXADAS**", cuya disertación estuvo a cargo del doctor **JORGE LUIS YANGALI VARGAS**, quien es: profesor titular de Literatura en la Facultad de Educación de la Universidad Nacional del Centro del Perú, doctor en Letras Modernas por la Universidad Iberoamericana – Ciudad de México, especialista y editor de diversas revistas indexadas;



PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

RESOLUCION ADMINISTRATIVA  
N° 2167-2022-P-CSJU/PJ

**Cuarto.-** Por ello, agradecemos el conocimiento compartido por el doctor Yangali Vargas;

En uso de las facultades conferidas por los incisos primero, tercero y noveno del artículo noventa del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: AGRADECER** al doctor **JORGE LUIS YANGALI VARGAS**, por su participación como **PONENTE** en la capacitación organizada por la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Junín en coordinación con la Oficina de Imagen Institucional, y **FELICITARLO** por su disertación con el tema "**PUBLICACIÓN DE ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN EN REVISTAS INDEXADAS**", llevado a cabo el jueves 10 de noviembre del presente año.

**ARTICULO SEGUNDO: PONER** la presente resolución en conocimiento del Centro de Investigaciones Judiciales del Poder Judicial, Gerencia de Administración Distrital, Oficina de Imagen Institucional, Asesoría Legal de la Corte Superior de Justicia de Junín y del interesado.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



LUIS MIGUEL SAMANIEGO CORNEJO  
Presidente  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNÍN